



PREMIO ANDESCO A LA SOSTENIBILIDAD ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES- ANDESCO 2020

ANTECEDENTES

La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, TIC y TV, Andesco, representa a través de sus 130 empresas afiliadas el 6,5% del Producto Interno Bruto del país, hecho que tiene gran importancia y significación, dado que junto con nuestros afiliados reflejamos un genuino liderazgo y compromiso con la sostenibilidad y el equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social, el manejo ambiental y el uso racional de los recursos naturales para de esta manera aportar a la solución de los retos que enfrenta el país.

El Premio Andesco, en su versión número 15, continúa representando una valiosa oportunidad para destacar y compartir procesos y prácticas integrales y responsables, implementadas por empresas y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que sumen un valor real a los diferentes entornos y a quienes los conforman, aportando en la construcción de país promovemos el desarrollo organizacional y las sinergias en favor de quienes hoy lo necesitan y también de generaciones futuras.

Esta iniciativa es la oportunidad que tienen las empresas y organizaciones de Colombia para dar a conocer dinámicas relevantes que sumen positivamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, dentro del marco de la agenda 2030. Este premio permite que juntos construyamos país con información de calidad, intercambio de prácticas y reconocimiento a todos los que a diario trabajan por cerrar brechas y cambiar vidas. Este premio es avalado desde sus inicios por la Red de Pacto Global Colombia, una iniciativa de las Naciones Unidas.

Síguenos en las redes sociales con el numeral #PremioAndescoALaSostenibilidad

GANADORES DE LA VERSIÓN 2019

POR ENTORNO EN EL SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS:

- **Entorno Ambiental:** Aguas de Manizales S.A E.S.P
- **Entorno Social:** Gestión Energética, Gensa
- **Entorno de Gobierno:** XM, Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P
- **Entorno de Mercado:** Aguas de Manizales S.A. E.S.P
- **Entorno de Trabajo:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P



Dirección: Calle 93 nº 13 – 24, Piso 3, Bogotá **Teléfono** (57 – 1) 6167611
Web www.andesco.org.co **Correo** andesco@andesco.org.co

POR ENTORNO EN OTRO SECTOR DE LA ECONOMÍA:

Entorno Ambiental: Batallón de infantería #38 Miguel Antonio Caro

Entorno Social: Pepsi

Entorno de Gobierno: ABB

Entorno de Mercado: Universidad Cooperativa de Colombia

Entorno de Trabajo: ABB

LOS GRANDES GANADORES

Gran Premio Andesco de Sostenibilidad para empresas de Otro sector de la economía:

Empres Mediana: Corporación para el desarrollo de los parques y la recreación en Bogotá, Corparques

Empresa Grande: ABB

Gran Premio Andesco de Sostenibilidad para empresas de servicios públicos:

Empresa pequeña: XM Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P

Empresa mediana: Aguas de Manizales S.A. E.S.P / Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P (fuera de concurso por puntaje superior).

Empresa grande: Enel Codensa S.A. E.S.P

RESULTADOS DE LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PREMIO ANDESCO

Durante la última versión del Premio Andesco de Sostenibilidad:

- Se postularon 102 empresas con más de 350 prácticas en total.
 - o 43% empresas afiliadas a Andesco
 - o 57% empresas no afiliadas al gremio y de otro sector de la economía.
- De los aplicantes,
 - o 24% empresas pequeñas
 - o 35% empresas medianas y
 - o 41% empresas grandes.
- Bogotá y Medellín fueron las ciudades con más empresas y organizaciones postuladas.
- De acuerdo con las postulaciones, las empresas están generando proyectos de sostenibilidad
 - i. 1° para empleados
 - ii. 2° para proveedores
 - iii. 3° en favor del medio ambiente y
 - iv. 4° para las comunidades.
- Desde una perspectiva de los ODS, hay una mayor relevancia en proyectos que aportan
 - i. 1° a las personas
 - ii. 2° a la prosperidad
 - iii. 3° a la paz
 - iv. 4° al asociativismo y



- v. 5° al planeta.
- Los ODS sobre los que más se están generando proyectos, son
 - o 5 (Igualdad de género)
 - o 6 (Agua limpia y saneamiento)
 - o 10 (Reducción de las desigualdades), y
 - o 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

¿QUÉ ASPECTOS RECONOCE EL PREMIO?

El Premio Andesco evalúa y premia la sostenibilidad de manera integral en la organización, medida por la incidencia positiva en cinco (5) entornos, donde los participantes presentarán sus mejores prácticas de impacto y replicabilidad y que se conecten con los grandes desafíos que tiene el país. Estos entornos son:

ENTORNO LABORAL

- Seguridad y salud ocupacional
- Equidad e inclusión
- Desarrollo laboral y capacitación

ENTORNO DE MERCADO

- Uso responsable de productos y/o servicios
- Atención a grupos de interés relacionados con los productos y/o servicios
- Comunicación con grupos de interés relacionados con los productos y/o servicios

ENTORNO SOCIAL

- Debida diligencia y derechos humanos
- Reducción de la pobreza
- Atención e inclusión de la comunidad
- Acciones para la construcción de paz

ENTORNO AMBIENTAL

- Sistema de gestión ambiental.
- Agua y energía.
- Saneamiento y gestión de residuos
- Lucha contra la deforestación, protección a la biodiversidad, gestión del cambio climático.

ENTORNO DE GOBIERNO CORPORATIVO

- Rendición de cuentas
- Medidas de integridad para la protección contra el soborno y otros temas de corrupción.
- Diálogo con grupos de interés.
- Derechos de propiedad
- Gobernabilidad



El Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad evalúa las mejores prácticas de todos de los entornos y se analizan bajo los siguientes lineamientos:

Eficacia: Alcance de las metas propuestas. Cumplimiento del propósito que responde a la necesidad socialmente importante.

Eficiencia: Uso óptimo de los recursos. Perspectiva de costo / beneficio.

Innovación: Ideas nuevas y creativas con adecuado sustento técnico.

Pertinencia: El proyecto es consistente con las necesidades del entorno, según se refleja en los antecedentes.

Sostenibilidad: Posibilidades de que la práctica perdure en el tiempo con una incidencia positiva en el entorno.

Generación de alianzas: Asociatividad entre los niveles público, privado y comunitario para incrementar el impacto de las acciones.

Capacidad de aprendizaje: Desarrollo y mejoras que se realizan en la marcha. No hay verdades absolutas y es válido corregir ideas durante el camino. Se valora positivamente compartir historias sobre retos en la aplicación de estrategias y mecanismos para solucionar dichos imprevistos.

Enfoque diferencial: Trabajo especializado a partir del reconocimiento de condiciones de distintos actores sociales (estado socio económico, etnia, discapacidad, identidad cultural, otros), bajo principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, entre otros. Se valora la conexión de las iniciativas con los grandes retos que tiene el país. Importante mencionar cómo le aporta el proyecto en las metas del Plan Nacional de Desarrollo, retos actuales en materia de inclusión social, metas de reducción a la deforestación y cambio climático, entre otros.

SOBRE EL PREMIO

- La inscripción es gratuita.
- Pueden participar organizaciones afiliadas o no afiliadas a Andesco de cualquier sector de la economía.
- Las empresas u organizaciones que apliquen al **Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad**, tendrán que hacerlo postulando obligatoriamente 5 prácticas (máximo una (1) por cada entorno)
- Si aquellos que aplican al Gran Premio Andesco hacen más de un envío o presentan más de una experiencia por entorno, el jurado solo considerará la primera en el orden de presentación en el archivo.
- Aquellos que aplican al Gran Premio Andesco también aplican con cada experiencia o práctica presentada en el Premio Andesco por entorno.
- Las empresas u organizaciones que apliquen al **Premio Andesco por entorno**, podrán hacerlo postulando máximo una (1) práctica en el entorno que prefieran.



Dirección: Calle 93 n° 13 – 24, Piso 3, Bogotá **Teléfono** (57 – 1) 6167611
Web www.andesco.org.co **Correo** andesco@andesco.org.co

- Puede participar cualquier organización colombiana legalmente constituida (Empresas del sector público y privado, fundaciones, academia ONG, etc.).
- La información suministrada debe ser veraz. Se harán confirmaciones de manera aleatoria.
- Las prácticas postuladas deben tener **tiempo de desarrollo transcurrido de mínimo un año, sin excepción.** (Tiempos de desarrollo e implementación mínimo de 12 meses, previo a la postulación)
- La ficha de inscripción no puede ser alterada de ninguna manera. No es posible suprimir o agregar casillas.
- El máximo de caracteres que indican los espacios de descripción de la experiencia son estrictos. Las fichas que excedan el límite, no serán tenidas en cuenta.
- En concordancia con políticas de cero papel, la inscripción será únicamente vía web.
- La postulación debe ser enviada al correo premio@andesco.org.co. Recibirá una respuesta automática que garantiza que su proyecto entra en proceso de evaluación. En caso de no recibirla comuníquese con Camila Ordoñez al PBX de Andesco en Bogotá 6167611 ext: 103.
- No se recibirán postulaciones fuera del plazo.
- Las fichas con información incompleta, no serán tenidas en cuenta.
- Los archivos de soporte deben estar cargados en la nube y referenciados a través de un link, correctamente organizados en carpetas. En caso de requerir autorizaciones de acceso, por favor autorizar a la cuenta premio@andesco.org.co

CANTIDAD DE RECONOCIMIENTOS

Se entregarán **16 reconocimientos**:

En la categoría **Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad**, se entregarán 6 premios según el tamaño de la organización así:

- (1) Empresa u organización grande del Sector de servicios públicos y comunicaciones
- (1) Empresa u organización mediana del Sector de servicios públicos y comunicaciones
- (1) Empresa u organización pequeña del Sector de servicios públicos y comunicaciones
- (1) Empresa u organización grande de otro sector de la economía
- (1) Empresa u organización mediana de otro sector de la economía
- (1) Empresa u organización pequeña de otro sector de la economía

En la categoría **Premio Andesco por mejor práctica en entorno**, se entregarán 10 premios, así:



Dirección: Calle 93 n° 13 – 24, Piso 3, Bogotá **Teléfono** (57 – 1) 6167611
Web www.andesco.org.co **Correo** andesco@andesco.org.co

- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno de mercado de servicios públicos y comunicaciones
- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno laboral de servicios públicos y comunicaciones
- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno social de servicios públicos y comunicaciones
- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno ambiental de servicios públicos y comunicaciones
- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno de gobierno corporativo de servicios públicos y comunicaciones

- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno de mercado de otro sector de la economía
- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno laboral de otro sector de la economía
- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno social de otro sector de la economía
- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno ambiental de otro sector de la economía
- (1) Práctica de sostenibilidad destacada en el entorno de gobierno corporativo de otro sector de la economía

- Los 3 finalistas en cada categoría tendrán un diploma impreso que así lo certifica.

Nota: es posible que una empresa u organización sea ganadora del Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad y de uno o varios Premios Andesco por mejor entorno.

CRONOGRAMA

Diciembre 5 de 2019: Lanzamiento del Premio

Diciembre 9 de 2019 a febrero 14 de 2020 : Postulación de prácticas

Febrero 17 a marzo 17: Revisión Andesco

Marzo 23 a Abril 23 de 2020: Revisión Jurados

Mayo 8: Publicación de finalistas

Junio 24 y 25: Presentación de finalistas elegidos, en el marco del Congreso Andesco (Espacio para la visibilidad de las mejores prácticas. No es parte del proceso de deliberación)

Junio 26: Ceremonia de premiación en el marco del Congreso Andesco

Es posible que durante el proceso, el equipo de Andesco o los jurados, agenden con los postulados llamadas aleatorias para ahondar en aspectos que consideren de interés o para formular preguntas específicas.

JURADOS

1. Claudia Vásquez
Directora Colombia y Ecuador
The Nature Conservancy



Dirección: Calle 93 nº 13 – 24, Piso 3, Bogotá **Teléfono** (57 – 1) 6167611
Web www.andesco.org.co **Correo** andesco@andesco.org.co

2. Alejandro Zapata Arango
Director Ejecutivo
Portafolio Verde, innovación para el Desarrollo Sostenible
3. Gustavo Galvis Hernández
Expresidente
Andesco
4. Eduardo Behrentz Valencia
Vicerrector de Desarrollo y egresados
Universidad de Los Andes
5. Gustavo Yepes López
Director de Gestión de Responsabilidad Social
Universidad Externado de Colombia
6. Santiago Madriñán de la Torre
Director Ejecutivo
Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES
7. María del Pilar García Pachón
Directora Departamento de Derecho del Medio Ambiente
Universidad Externado de Colombia
8. Édgar Cataño Sánchez
Coordinador en Colombia
Oficina de la ONU para el desarrollo regional
9. Gabriel Vallejo López
Consultor de estrategia y operaciones
Exministro de Ambiente
10. Cecilia Rodríguez González Rubio
Presidente Corporación Bioparque
Directora revista Catorce6
Exministra de Ambiente
11. Jennyffer Vargas
Decana
Facultad de Humanidades
Universidad EAN
12. Leonor Esguerra Portocarrero
Directora de sostenibilidad y valor compartido



Cámara de Comercio de Bogotá

13. Gustavo Mutis Ruiz
Presidente
Centro de liderazgo y gestión

14. Ruty Paola Ortiz
Exsuperintendente de Servicios Públicos Domiciliarios
Exviceministra de Energía
Consultora

15. Manuel Guzmán Hennessy
Director Red KlimaForum
Catedrático Universidad del Rosario
Columnista Diario El Tiempo
Experto Ambiental

16. Por confirmar

BENEFICIOS PARA LOS FINALISTAS

- 10 de los finalistas con los puntajes más altos por entorno, podrán tener un espacio para exponer sus prácticas, previo a la premiación, en una de las salas paralelas del Congreso Andesco.
- Las empresas finalistas podrán tener una (1) entrada gratuita al Congreso (será el cupo que usen para hacer la presentación de la experiencia)
- Serán promocionadas a través de los diferentes espacios en medios de comunicación y redes sociales de Andesco.

TRANSPARENCIA

Este proceso está observado por Crowe Horwath y avalado por la Red Colombiana del Pacto Global de las Naciones Unidas.

¿PREGUNTAS?

Escriba sus inquietudes sobre este Premio al correo premio@andesco.org.co y responderemos en el menor tiempo posible.

Anexo:



Dirección: Calle 93 n° 13 – 24, Piso 3, Bogotá **Teléfono** (57 – 1) 6167611
Web www.andesco.org.co **Correo** andesco@andesco.org.co

Información de referencia descriptiva para los entornos, según corresponda:

ENTORNO LABORAL

- **Seguridad y salud ocupacional:** esta puede ser una actividad continua o programa de promoción y prevención en salud laboral con el fin de promover hábitos de vida saludable mediante acciones de divulgación, formación y capacitación. Programa de promoción o prevención de enfermedades ocupacionales en salud laboral y/o accidente de trabajo más comunes en su entidad con sus planes de acción definidos.
- **Hábitos de vida saludable:** se refieren a aquellas acciones realizadas por un sujeto, que influyen en la probabilidad de obtener consecuencias físicas y fisiológicas inmediatas y a largo plazo, que repercuten en su bienestar físico y en su longevidad. En la actualidad, se conoce un número importante de comportamientos relacionados con la salud como: practicar ejercicio físico, nutrición adecuada, adoptar comportamientos de seguridad, evitar el consumo de drogas, sexo seguro, desarrollo de un estilo de vida minimizador de emociones negativas, adherencia terapéutica, entre otros.
- **Equidad e inclusión:** Puede postular una actividad continua o un proyecto de equidad de género. Prácticas que aplica en su entidad para promover la participación de la mujer en cargos directivos. Inclusión de personas con discapacidad, etnias y demás minorías. Mencione igualmente el proceso de formación realizado y cómo vigila que estas personas no sean objeto de discriminación al interior de su entidad.
- **Desarrollo laboral y capacitación:** Puede postular una actividad continua o un proyecto de apoyo en capacitación personal, o que fomente el equilibrio entre el tiempo dedicado a la vida personal/familiar y el dedicado al trabajo y vida profesional, la opción de teletrabajo o trabajo fuera de oficina, flexibilidad en el horario de trabajo, actividades relacionadas con el fomento al sano esparcimiento, al manejo del stress y la mejora en la productividad, estilos de vida saludable con programas de nutrición, ejercicio físico, educación en finanzas personales y el desarrollo de la autoestima, entre otros.

ENTORNO DE MERCADO

- **Uso responsable de productos y/o servicios:** Puede postular una actividad continua o un proyecto relacionado con la correcta disposición final de residuos generados por su producto y/o servicio por parte de sus clientes/usuarios. Incentivar entre sus clientes/usuarios el ahorro relacionado con los consumos de su producto y/o servicio. Acciones relacionadas con el consumo de su producto o prestación de su servicio que ayudan a mitigar impactos ambientales, etc. Estos proyectos pueden o no ser parte de un programa más amplio en su entidad.
- **Atención a grupos de interés relacionados con los productos y/o servicios:** Puede postular una actividad continua o un proyecto de gestión de servicio al cliente. Medición de satisfacción de clientes/usuarios. Indicadores de calidad en su producto o en la prestación de sus servicios. Acceso al servicio y/o producto. Adecuación de instalaciones para población vulnerable, entre otros
- **Comunicación con grupos de interés relacionados con los productos y/o servicios:** Puede postular una actividad continua o un proyecto como: Estrategia de comunicaciones internas y/o externas. Estrategia de redes sociales. Actividades de relacionamiento con estos grupos de interés. Mencionando el tipo de información que comunica, periodicidad, medios utilizados y principales resultados

ENTORNO SOCIAL

- **Debida diligencia y derechos humanos:** Puede postular una actividad continua o un proyecto de inclusión del elemento de derechos humanos en su estrategia de RSE. Capacitación y sensibilización donde se incluya la Debida diligencia y los Derechos Humanos entre sus grupos de interés, entre otros. Comente brevemente las características de estas actividades, detallando aspectos como frecuencia, metodologías utilizadas y las características de la población cubierta.
- **Reducción de la pobreza:** Puede postular una actividad continua o un proyecto como: Apoyo a iniciativas empresariales económicamente rentables y/o ambiental y socialmente responsables a comunidades en condición de vulnerabilidad (discapacitados, tercera edad, mujeres en estado de embarazo, niños, personas con obesidad, que presenten talla baja o deficiencia



Dirección: Calle 93 n° 13 – 24, Piso 3, Bogotá **Teléfono** (57 – 1) 6167611
Web www.andesco.org.co **Correo** andesco@andesco.org.co

motriz). Negocios inclusivos, desde una lógica de mutuo beneficio incorporado en su cadenas de valor que mejoran su calidad de vida de los beneficiarios y que contribuyen a que las empresas se desarrollen de forma sostenible y amplíen sus segmentos de mercado. Apoyo a iniciativas productivas para familias en situación de pobreza.

- **Atención e inclusión de la comunidad:** Puede postular una actividad continua o un proyecto relacionado con el fomento de la investigación, fomento del empleo comunitario, nutrición, salud, educación, apoyo a la microempresa, campañas de acercamiento a la comunidad, estímulos a la cultura y al deporte, relaciones con ONG. Comité de control social de servicios públicos, entre otros
- **Acciones de Construcción de Paz:** Pueden postular una actividad continua o un proyecto relacionado con la construcción de paz, especialmente en las zonas más afectadas por el conflicto, o en áreas de tensión social.

ENTORNO AMBIENTAL

- **Sistema de gestión ambiental:** Gestión de riesgos financieros ambientales. Gestión de Residuos Sólidos. Economía Circular. Ecoeficiencia operacional. Energías renovables, alternativas y limpias. Política y sistema de gestión ambiental. Gestión de residuos sólidos existentes (Reducción, Reciclaje (que sufre un proceso de transformación física) o Reutilización (que no usa un proceso de transformación física). Método de aprovechamiento de residuos. Educación ambiental con sus diferentes grupos de interés. (Ejemplo: normatividad ambiental, uso eficiente de recursos y materiales, fomento del desarrollo sostenible), entre otros.
- **Agua y energía:** Puede postular una actividad continua o un proyecto relacionado con el ahorro y el uso eficiente del agua, la energía, gas natural u otros recursos. Manejo especial de tratamiento de aguas residuales y saneamiento básico. Uso y/o desarrollo de fuentes no convencionales de energía, para la ejecución de sus operaciones buscando suplir las fuentes tradicionales (combustibles fósiles) y mitigar la contaminación que estas generan.
- **Lucha contra la deforestación, protección a la biodiversidad, gestión del cambio climático:** Iniciativas o programas enfocadas a la mitigación o adaptación al cambio climático, incluyendo proyectos de captura o reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero, así como programas de inversiones en infraestructura verde y gestión de riesgos. Participación en programas tendientes a la protección de ecosistemas estratégicos. Proyectos de protección de especies en peligro de extinción, iniciativas de reforestación adicionales a las obligaciones ambientales, entre otros.

ENTORNO DE GOBIERNO CORPORATIVO

- **Rendición de cuentas:** Proceso de elaboración y comunicación o socialización del informe de gestión o de RSE o de Sostenibilidad. Proyectos relacionados con el resguardo de los intereses de los accionistas comunitarios. Medios de comunicación con accionistas. Gestión con accionistas. Finanzas responsables. Ética y transparencia. Trato equitativo
- **Ejercicio responsable de derechos de propiedad y toma de decisiones.** Idoneidad y compromiso en los nombramientos a nivel de junta directiva, gerencia y demás cargos directivos de la empresa, con la selección de profesionales con perfiles y experiencia adecuada para sus cargos. Mecanismos para promover la conservación de la información y la memoria institucional, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad en todo momento y a través del tiempo. Fortalecimiento de Juntas Directivas a través de buenas prácticas, como elaboración y seguimiento de planes de trabajo, capacitaciones y provisión de información oportuna y adecuada a los miembros y evaluación continua.
- **Medidas de integridad para la protección contra el soborno y otros temas de corrupción:** Políticas, principios, acciones y regulaciones mediante las cuales su entidad hace seguimiento, prohíbe y sanciona prácticas de corrupción y soborno. Forma en que su entidad gestiona cualquier denuncia recibida relacionada con faltas a la ética. Existencia de un Comité de Ética o Convivencia u organismo interno similar con medidas comunes (genéricas) adoptadas por éste para dar tratamiento a cualquier denuncia recibida*. Prohibición del tráfico de influencias. Mecanismos para sugerencias. Transparencia de información financiera. Prevención de conflictos de interés y la evaluación del riesgo. Entre otras.

**Teniendo en cuenta que, por ejemplo, el Comité de Convivencia Laboral, es una figura obligatoria por ley, tendrán mejores puntajes los esfuerzos ADICIONALES y novedosos que buscan responder a este entorno (Más allá de lo legalmente exigido, que de seguro todos cumplen a cabalidad y que otorgará puntajes promedio)*



- **Diálogo con grupos de interés:** Relacionamiento con grupos de interés (manejo de líderes comunitarios, ligas de usuarios, clientes y proveedores y consumidores). Proceso de identificación y priorización de grupos de interés. Promoción de un trato justo y equitativo a los miembros de la asamblea de accionistas, miembros de Junta Directiva (en particular miembros minoritarios), Vocales de Control o miembros de la organización de protección al cliente o usuario si es el caso. Si su entidad ha sostenido diálogos con sus grupos de interés, describa brevemente los temas relevantes generados de dichos diálogos y los canales utilizados.

